La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 SEP 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:35

MOCIÓN DE SALUDO

"168° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PACHIZA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pachiza de la provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, fue creado como distrito mediante Decreto Supremo el día 11 de abril de 1853, en el gobierno del presidente José Rufino Echenique, conformando parte de la provincia de Maynas. El distrito de Pachiza, celebra el día 11 de setiembre como día central de celebraciones, tomando como referencia histórica la ley dictada el 11 de setiembre de 1868 por el presidente José Balta, por medio de la cual, se ratifica a la Provincia Litoral de Loreto en Departamento de Loreto, creada mediante Decreto de 7 de febrero de 1866 dictado por el entonces presidente Mariano Ignacio Prado.

Que, el distrito de Pachiza, es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres en el departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 1,839.51 km^2, ubicado a una altitud media de 328 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 4,355 habitantes (censo 2017).

Que, el distrito de Pachiza, se ha convertido en pionero de la exportación de la producción del mejor cacao orgánico de origen del mundo que se extrae desde sus fértiles valles, especialmente de la comunidad de Alto El Sol, pueblo conocido mundialmente por el aroma y sabor de sus granos que son muy cotizados en los mercados europeos.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, el distrito de Pachiza, tiene en su jurisdicción, los petroglifos de Panguana, Mushán, Chope, del Huayabamba, Apisocho y el de Oronima. Estos grabados en piedra muestran las creencias y la visión cosmogónica de antiguos y primitivos grupos humanos, además cuenta con las cataratas Shitariyacu, Cachirumi, Shambirillo, de Micaela; motivos de atracción que ha recibido cientos de visitas de propios y extraños.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pachiza, por su 168° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pachiza al celebrarse el día 11 de setiembre de 2021, su centésimo sexagésimo octavo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rubén Ruíz Weninger, Alcalde de la Municipalidad distrital de Pachiza, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2021 21:44:01-0500

Lima, 01 de setiembre de 2021

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206